

Reglamento de Montes en todo aquello que no se oponga a la citada Ley.

Coo de Buelna, 17 de junio de 2004.—La presidenta, Isabel Fernández Quijano.

04/13189

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la gestión del servicio público de estacionamiento limitado de vehículos en la vía pública y retirada de vehículos que se encuentren mal estacionados.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
    - c) Número de expediente: 188/04.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de estacionamiento limitado de vehículos en la vía pública mediante control horario y la retirada de los vehículos que se encuentren mal estacionados.
    - b) Lugar de ejecución: Término municipal.
    - c) Plazo de ejecución: 8 años, prorrogables por otros 2 años.
  3. Tramitación: Anticipada.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma de adjudicación: Concurso.
  4. Presupuesto de licitación: No se establece.
  5. Garantías:  
Provisional: 12.000 euros.  
Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).
    - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
    - c) Localidad: 39002 Santander.
    - d) Teléfono: 942 200 662.
    - e) Telefax: 942 200 830.
  7. Requisitos específicos del contratista.  
Clasificación: No procede.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Durante el plazo de 26 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
    - b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número 10.2 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.
    - c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, sin número, 39002 Santander.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
  9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.
  10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
- Santander, 15 de noviembre de 2004.—El concejal de Hacienda y Contratación (firma ilegible).

04/13587

#### AYUNTAMIENTO DE SARO

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 219, de 12 de noviembre de 2004, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para ejecución de las obras de mejora de accesos al Museo de Llerana.*

Advertido error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

—Donde dice:

7. Garantía provisional y definitiva:

a) Provisional: 946,17 euros (2% del tipo de licitación).

—Debe decir:

7. Garantía provisional y definitiva:

a) Provisional: 964,17 euros (2% del tipo de licitación).

Santander, 17 de noviembre de 2004.—El coordinador del Área Tecnológica de Artes Gráficas, Luis Novoa Castanedo.

04/13601

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de programa de gestión de acuerdos y resoluciones municipales, así como para la gestión integral de la Policía Local.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 70/04.
2. Objeto del contrato: «Adquisición de Programa de Gestión de Acuerdos y Resoluciones Municipales, así como para la Gestión integral de la Policía Local».
  - Lugar: Torrelavega (Cantabria).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es el siguiente:
  - Lote 1: 28.000 euros (IVA incluido).
  - Lote 2: 13.800 euros (IVA incluido).
5. Plazo de contrato: Se estable un plazo máximo de dos meses.
6. Garantías:
  - Provisional: No se establece.
  - Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
  - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.
  - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.
  - d) Teléfono: 942 812 100.
  - e) Telefax: 942 881 400.
  - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC en horario de 9 a 13 horas.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
    - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
    - 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
  - c) Localidad: Torrelavega.
  - d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la publicación del anuncio correspondiente a la presente contratación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torreavega, 27 de octubre de 2004.-La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

04/13024

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

*Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 196 de 8 de octubre de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/04.*

En el anuncio publicado relativo a la modificación de créditos número 1, en el BOC de fecha 8 de octubre número 196 en la consignación definitiva del capítulo 4 de ingresos figura la cantidad de 394.496,71 y debe figurar 394.496,00.

Novales, 10 de noviembre de 2004.-El alcalde en funciones, Domingo Bustillo Rodríguez.

04/13598

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/04.*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2004, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número tres, dentro del actual Presupuesto General para 2004, siendo las partidas modificadas las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Partida Presupuestaria	Aumentos en euros	Consignación Definitiva
1.230.00	3.000,00	5.500,00
1.626.00	1.100,00	1.100,00
3.480.00	1.200,00	4.700,00
4.210.00	12.000,00	24.000,00
4.226.06	3.000,00	7.000,00
4.227.06	18.000,00	22.000,00
4.626.00	1.900,00	1.900,00
42.221.00	800,00	2.600,00
44.221.08	3.000,00	8.000,00
452.212.04	1.200,00	4.200,00
6.227.08	1.800,00	5.000,00

Recursos a utilizar

Del remanente líquido de tesorería, 47.000,00 euros.

Después de esta modificación, el Presupuesto de Gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1º 161.200,00 euros.  
 Capítulo 2º 148.800,00 euros.  
 Capítulo 4º 46.800,00 euros.  
 Capítulo 6º 168.525,00 euros.  
 Capítulo 7º 30.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 4 de noviembre de 2004.-El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

04/13122

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/04.*

Publicado en el BOC de 13 de octubre de 2004, número 198 la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2004 y no habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, se eleva a definitivo la aprobación del citado expediente sobre el Presupuesto General del año 2004, y que fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha de 28 de septiembre, quedando el siguiente resumen:

Aplicación Presupuestaria	Consignación actual	Aumentos propuestos	Consignación definitiva
121.212 Repa. edificios y otras	6.000	6.000	12.000
121.216 Rep. equi. de infor.	4.300	3.000	7.300
121.225 Tributos	100	2.000	2.100
121.226 Gastos diversos	15.000	6.000	21.000
121.227 Trabajos otras empresas	10.000	15.000	25.000
313.227 S.A.D.	20.000	6.000	26.000
412.780 Cruz Roja	0	1.856	1.856
442.227 Basura	20.000	6.000	26.000
441.611 Agua de Torco	0	10.772	10.772
451.227 Promo culta. otras empresas	0	13.000	13.000
463.466 Proder	5.798,20	1.305	7.103,20
751.463 Transfer. Corrien. Manco.	9.000	8.000	17.000
751.763 Tranfer. Mancomu.	44.100	6.000	50.100

Suman los aumentos propuestos, 84.933 euros.

Después de la modificación los capítulos del Presupuesto de gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Estados de gastos	
Capítulo I	115.621,76.
Capítulo II	369.870,00.
Capítulo IV	40.061,20.
Capítulo VI	16.772,00.
Capítulo VII	50.100,00.
TOTAL	592.422,96.

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior, 84.933 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Rasines, 31 de octubre de 2004.-El alcalde, J. G. Viar Trueba.

04/13117

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito números 3/2/04 y 3/3/04.*

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Modificación de Créditos 3/2/2004 y 3/3/2004 sin que se hayan producido reclamaciones, se consideran definitivamente aprobados. Como consecuencia, el resumen por capítulos para el ejercicio 2004 queda como sigue:

CAPITULO	CRTO. DEFINITIVO DE INGRESOS	CRTO. DEFINITIVO DE GASTOS
1	1.968.999,80	2.850.120,01
2	174.293,51	2.578.563,66
3	2.250.069,89	238.000,79
4	1.828.531,94	424.013,41
5	396.667,99	00,00
6	14.870,86	2.214.467,15
7	89.974,56	00,00
8	2.132.043,14	24.040,48